

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12760 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Almagro (Ciudad Real). REF: SA-5364/2022 (601).*

Con fecha de registro de entrada 26/05/2022, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 5364/2022 (601)

Solicitantes: BIENVENIDA DE TORO RUIZ (**1781**)

Objeto petición: transformación en concesión de un expediente del Catálogo de Aguas Privadas y ampliación de superficie de cultivos leñosos, pasando de 1,99 has reconocidas en el expediente 2853/2022 a 2,686 has, en la parcela 57 del polígono 28 del término municipal de Almagro (Ciudad Real). Además, solicita la sustitución de la captación resuelta en el origen por un nuevo sondeo en dicha parcela.

Localidad y provincia: Almagro (Ciudad Real).

Volumen máximo anual: 2686,5 m³.

Situación de las captaciones:

· Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 5,63 l/s.

o Término municipal y provincia: Almagro (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 28, parcela 57.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 436556 Y: 4308053

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua CAMPO DE CALATRAVA.

Localización del/los usos:

· Uso nº 1:

o Tipo de uso: Riego Leñosos (Viñedo).

o Volumen máximo anual: 2686,5 m³.

o Superficie de riego: 2,686 ha.

o Dotación de regadío: 1000 m³/ha.

o Localización:

Polígono 28 Parcela 57 del Término de Almagro (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 15 de febrero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250014875-1